

	<b>ANEXO 1</b>	Febrero 2022	Página 1 de 9
<b>ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE "LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL" SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002</b>			

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	1
A. LOGÍSTICA A CORTO PLAZO .....	2
<b>1. ALCANCE GENERAL</b> .....	2
<b>2. CONDICIONES ESPECÍFICAS</b> .....	2
<b>2.1. Condiciones de entrega</b> .....	2
<b>2.2 Transporte</b> .....	3
<b>2.3 Capacidad de almacenamiento</b> .....	3
<b>2.4 Medición y Calidad del Producto</b> .....	3
<b>2.5 Capacidad de normalización y/o modificación</b> .....	4
<b>2.6 Capacidad de recibo de buque en puerto</b> .....	4
<b>2.7 Calidades del Asfalto entregado por Ecopetrol:</b> .....	4
<b>3. Condiciones económicas y comerciales del servicio</b> .....	5
<b>4. Plazo para la entrega de cotización y documentos para LOGÍSTICA A CORTO PLAZO.</b> .....	5
B. LOGÍSTICA A LARGO PLAZO: .....	6
<b>1. Alcance General</b> .....	6
<b>2. CONDICIONES ESPECÍFICAS</b> .....	6
<b>2.1 Condiciones de entrega</b> .....	6
<b>2.2 Transporte</b> .....	6
<b>2.3 Capacidad de almacenamiento</b> .....	7
<b>2.4 Medición y Calidad del Producto</b> .....	7
<b>2.5 Capacidad de normalización y/o modificación</b> .....	8
<b>2.6 Calidades del Asfalto entregado por Ecopetrol:</b> .....	8
<b>3. Condiciones económicas y comerciales del servicio</b> .....	9
<b>4. Plazo para la entrega de cotización y documentos para LOGISTICA A LARGO PLAZO.</b> .....	9

**ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE  
"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO  
EMPRESARIAL"  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

Ecopetrol S.A., a través de la Gerencia de Logística Operativa, requiere cotizar los servicios detallados en este documento y solicita a aquellos proveedores interesados, enviar sus cotizaciones de acuerdo con los criterios indicados en estas Especificaciones Técnicas y en los documentos anexos.

## **A. LOGÍSTICA A CORTO PLAZO**

### **1. ALCANCE GENERAL**

Ecopetrol S.A., requiere cotizar los servicios de logística integral de hasta 30.000 toneladas mensuales de asfalto líquido para su transporte desde la refinería de Barrancabermeja hasta un puerto en Santamarta y/o Cartagena (terrestre, fluvial o multimodal), el recibo y almacenamiento en puerto, y el cargue a buque en puerto.

El o los eventuales proveedores debe (n) contar con capacidad y disponibilidad para recibir el asfalto líquido directamente en el llenadero de carrotanques de la refinería de Barrancabermeja, lo debe (n) transportar hacia el puerto en la costa Caribe, almacenarlo, realizar un proceso de modificación y/o ajuste de calidad en caso de requerirse y finalmente entregarlo al buque.

La cotización debe ser presentada confirmando la capacidad técnica y administrativa para una primera operación con fecha de inicio estimada el 1° de mayo de 2022 (Corto Plazo).

Los participantes en la presente solicitud de cotización deben tener en cuenta que el proveedor del servicio deberá contar con todos los permisos, licencias, autorizaciones, y con los demás requerimientos legales propios de la operación y los específicos para la manipulación, transporte y almacenamiento de asfalto líquido de acuerdo con la ley colombiana y las prácticas internacionales.

### **2. CONDICIONES ESPECÍFICAS**

El proveedor deberá describir en su cotización, el modelo logístico que implementaría para atender el servicio requerido por Ecopetrol, indicando las facilidades que dispondría para el servicio, así como los procedimientos de nominación aplicables al mismo. Para este efecto deberá diligenciar los formatos dispuestos en los Anexos 2, 4 y 5 de esta solicitud de cotización.

#### **2.1. Condiciones de entrega**

El asfalto se entrega en la refinería de Barrancabermeja en el llenadero de carrotanques, a una temperatura que oscila entre 310 °F y 360 °F.

	<b>ANEXO 1</b>	Febrero 2022	Página 3 de 9
<b>ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE "LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL" SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002</b>			

A partir de este momento la custodia del producto es responsabilidad del proveedor del servicio de logística integral.

## 2.2 Transporte

La cotización debe incluir el servicio de transporte desde la refinería de Barrancabermeja hasta el puerto en la costa Caribe en Santamarta y/o Cartagena. Se solicita especificar el número de carrotanques y/o barcasas disponibles, las condiciones de seguridad de los vehículos y barcasas, el sistema de calentamiento de estos y los respectivos sistemas de seguimiento y monitoreo.

## 2.3 Capacidad de almacenamiento

El proveedor deberá contar con facilidades de almacenamiento idóneas para asfalto líquido, teniendo en cuenta que es su responsabilidad salvaguardar la calidad y cantidad de los productos entregados en custodia en todo momento. El proveedor deberá tener una capacidad mínima de almacenamiento de asfalto en el puerto o cerca del puerto entre 7.000 ton<sup>TM</sup> y 15.000 ton<sup>TM</sup>. Esta capacidad mínima de almacenamiento de asfalto podrá ser distribuida en uno o varios tanques, de acuerdo con la conveniencia del proveedor, siempre y cuando cumpla los estándares de HSE para el manejo de este tipo de productos. El (los) tanque (s) debe (n) contar con un sistema de calentamiento y aislamiento para mantener el producto a la temperatura requerida y con sistema de agitación y/o recirculación. Se debe contar con capacidad para almacenar el producto por 30 días y con las facilidades de descargue y cargue desde y hacia carrotanques y barcasas, y con las facilidades de cargue y descargue desde y hacia el buque.

El asfalto se debe mantener en el tanque de almacenamiento a una temperatura mínima de 140°C, idealmente entre 140°C -160°C previo al cargue del buque.

La cantidad estimada de cada lote de entrega a buque es entre 7.000 ton<sup>TM</sup> y 13.000 ton<sup>TM</sup>.

## 2.4 Medición y Calidad del Producto

El proveedor deberá contar con un protocolo de medición e inspección de calidad y cantidad que cumpla con lo establecido por los manuales de medición de Ecopetrol y con las prácticas reconocidas internacionalmente. Será responsabilidad del proveedor contar con las facilidades requeridas para realizar la medición, muestreo e inspección de cambio de custodia tanto en el recibo como en la entrega del producto. En caso de que la entrega del producto se realice en facilidades propias de Ecopetrol (refinería de Barrancabermeja), la medición e inspección corresponderá a la establecida por Ecopetrol en dichos puntos. La inspección de calidad y cantidad por parte de un tercero independiente será contratada por Ecopetrol.

Los tiempos estimados para el proceso de Visto Bueno (VoBo) de calidad del producto previo al cargue del buque de exportación, es de cinco (5) días para las actividades de: toma de muestras, traslado al laboratorio, procesamiento y análisis de laboratorio certificado. Durante este tiempo el tanque que esté en el proceso de VoBo no podrá recibir o entregar producto. Este proceso de VoBo será contratado por Ecopetrol.

**ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE  
"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO  
EMPRESARIAL"  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

## 2.5 Capacidad de normalización y/o modificación

El proveedor debe contar con las facilidades logísticas y operativas necesarias para poder normalizar y/o modificar el asfalto de acuerdo con las necesidades de Ecopetrol. Para tal efecto se debe tener en cuenta que Ecopetrol produce en sus refinerías asfalto por grado de penetración 60/70 y asfalto por grado de desempeño (PG) 64-22 (En los anexos 6 y 7 se adjuntan las especificaciones de los productos), sin embargo, es posible que en algunos casos sea necesario modificar el asfalto para cumplir con otras especificaciones, por ejemplo: Pasar de grado de penetración 60/70 o Por grado de desempeño PG 64-22 a AC30, entre otros.

## 2.6 Capacidad de recibo de buque en puerto

El puerto debe contar con una profundidad que permita el atraque de embarcaciones con calado de 9.6 a 10.4 metros.

Se podrán cargar buques con capacidad de hasta 20.000 toneladas <sup>TM</sup>.

## 2.7 Calidades del Asfalto entregado por Ecopetrol:

Ecopetrol produce en sus refinerías Asfalto por grado de penetración 60/70 y Asfalto por grado de desempeño (PG) 64-22 cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

### 2.7.1 Especificación asfalto por grado de desempeño (PG) 64-22:

CHARACTERISTIC	UNITS	TEST STANDARD AASHTO 320-10	Specification	
			Min.	Max.
<b>Original Binder</b>				
Flash Point by Cleveland Open Cup	°C	AASHTO T 48	230	-
Brookfield Viscosity 135°C SC4-27 60 rpm	cP	AASHTO T 316	-	3000
Failure Temperature, (G*/senδ=1.0 kPa)	°C	AASHTO T 315	REPORT	
Dynamic Shear at 64°C, (G*/senδ)	kPa	AASHTO T 315	1	-
Phase Angle δ at 64°C	°	AASHTO T 315	REPORT	
<b>Rolling Thin-Film Oven Residue</b>				
Mass Loss (163°C, 85 minutes)	%	AASHTO T 240	-	1
Failure Temperature, (G*/senδ=2.2 kPa)	°C	AASHTO T 315	REPORT	
Dynamic Shear at 64°C, (G*/senδ)	kPa	AASHTO T 315	2.2	-
Phase Angle δ at 64°C	°	AASHTO T 315	REPORT	
<b>Pressure Aging Vessel Residue</b>				
Failure Temperature, (G*senδ=5000 kPa) s	°C	AASHTO T 315	REPORT	
Dynamic Shear at 25°C, (G*senδ)	kPa	AASHTO T 315	-	5000
Creep Stiffnes at -12°C, 60 s. S(t) <sup>2</sup>	MPa	AASHTO T 313	-	300
m(t)-Value at -12°C, 60s. S(t)	-	AASHTO T 313	0.3	-
COMPLIANCE				
PERFORMANCE GRADED ASPHALT BINDER (PG) 64-22				

**ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE  
"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO  
EMPRESARIAL"  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

2.7.2 Especificación asfalto por grado de penetración 60/70:

**Asfaltos 60/70**

PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	
		ASTM	Mínimo	Máximo
Ductilidad al 25°C, 5 cm/min	cm	D113	100	
Penetración a 25°C, 100 g, 5s	mm/10	D5	60	70
Punto de ablandamiento	°C	D36	45	55
Punto de inflamación	°C	D92	232	
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	D2042	99	
Perdida de masa	g/100 g	D2872		1,0
Índice de penetración, IP	N/A	-1	Reportar	
Viscosidad a 60, 80, 100, 135 y 150°C	cP	ASTM D 4402	Reportar	

Las especificaciones de los productos se encuentran más detalladas en los Anexos 6 y 7.

### 3. Condiciones económicas y comerciales del servicio

El proveedor deberá cotizar el servicio logístico integral, así como cada componente del servicio por separado, en pesos colombianos y/o dólares para las tarifas que apliquen, por la unidad de medida indicada en toneladas métricas. Ecopetrol requiere contratar un servicio integral de logística, por lo que la o las tarifas cotizadas deben incluir todos los costos asociados a la prestación del servicio (infraestructura, equipos de cómputo, personal, etc).

El proveedor deberá tener en cuenta que la política de pagos de Ecopetrol establece que los pagos se realizan 30 días después de recibo de la factura.

La cotización del proveedor debe incluir todas las condiciones comerciales, económicas y operativas bajo las cuales podría prestar el servicio.

El eventual contrato que se suscribiría no tendría compromiso volumétrico con el proveedor.

### 4. Plazo para la entrega de cotización y documentos para LOGÍSTICA A CORTO PLAZO.

Los proveedores interesados en cotizar los servicios de Logística a Corto Plazo descritos en los numerales 1, 2 y 3 del literal "A" de este documento de Especificaciones Técnicas, deberán diligenciar los anexos que se indican a continuación y enviarlos máximo el día 14 de marzo de 2022 al correo electrónico: [Sondeos Logística GLA \[sondeoslogisticaGLA@ecopetrol.com.co\]\(mailto:SondeosLogísticaGLA@ecopetrol.com.co\)](mailto:SondeosLogísticaGLA@ecopetrol.com.co), haciendo referencia a la **Solicitud de Cotización GLA-2022-002**.

- Anexo 2 Cuadro Base Cotización Asfalto corto plazo
- Anexo 4 Datos Básicos, Experiencia y Capacidad Técnica: hojas 1, 2, 3.1 y 4.
- Anexo 5 Formato SCI-F-003 prevención lavado de activos y financiación del terrorismo

**ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE  
"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO  
EMPRESARIAL"  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

## **B. LOGÍSTICA A LARGO PLAZO:**

### **1. Alcance General**

Ecopetrol S.A., requiere cotizar los servicios de logística integral de 50.000 toneladas mensuales de asfalto líquido para su transporte desde la refinería de Barrancabermeja hasta un puerto en la costa Caribe (terrestre, fluvial, férreo o multimodal), el recibo, almacenamiento y/o modificación en el puerto y el cargue a buque en el puerto para asfalto.

El o los eventuales proveedores debe (n) contar con capacidad y disponibilidad para recibir el asfalto líquido directamente en el llenadero de carrotanques de la refinería de Barrancabermeja, lo debe (n) transportar hacia el puerto en la costa Caribe, almacenarlo, realizar un proceso de modificación y/o ajuste de calidad dentro de sus instalaciones en el puerto en caso de requerirse y entregarlo al buque.

La cotización debe ser presentada confirmando la capacidad técnica y administrativa para el inicio de la operación de logística integral de 50.000 toneladas mensuales de asfalto líquido a partir del segundo semestre del año 2024.

Los participantes en la presente solicitud de cotización deben tener en cuenta que el proveedor del servicio deberá contar con todos los permisos, licencias, autorizaciones, y con los demás requerimientos legales propios de la operación y los específicos para la manipulación, transporte y almacenamiento de asfalto líquido de acuerdo con la ley colombiana y las prácticas internacionales.

### **2. CONDICIONES ESPECÍFICAS**

El proveedor deberá describir en su cotización el modelo logístico que implementaría para atender el servicio requerido por Ecopetrol, indicando las facilidades que dispondría para el servicio, así como los procedimientos de nominación aplicables al mismo. Para este efecto deberá diligenciar el formato dispuesto en los Anexos 3, 4 y 5 de esta solicitud de cotización.

#### **2.1 Condiciones de entrega**

El asfalto se entrega por Ecopetrol en el llenadero de carrotanques de la refinería de Barrancabermeja o en el muelle fluvial de la refinería de Cartagena, a una temperatura que oscila entre 310 °F y 360 °F.

A partir de este momento la custodia del producto es responsabilidad del proveedor del servicio de logística integral

#### **2.2 Transporte**

La cotización debe incluir el servicio de transporte desde la refinería de Barrancabermeja, hasta el puerto en la costa Caribe. Se solicita especificar la capacidad de carrotanques, barcazas y/o transporte sobre vía férrea disponibles, las condiciones de seguridad de los

	<b>ANEXO 1</b>	Febrero 2022	Página 7 de 9
<b>ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE "LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL" SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002</b>			

vehículos, barcasas y/o trenes, el sistema de calentamiento de los mismos y los respectivos sistemas de seguimiento y monitoreo.

### 2.3 Capacidad de almacenamiento

El proveedor deberá contar con facilidades de almacenamiento idóneas para asfalto líquido, teniendo en cuenta que es su responsabilidad salvaguardar la calidad y cantidad de los productos entregados en custodia en todo momento. El proveedor deberá tener una capacidad de almacenamiento en puerto dentro de zona franca para realizar exportaciones mensuales de 50.000 Toneladas<sup>TM</sup> mensuales de asfalto. Esta capacidad de almacenamiento podrá distribuirse en mínimo dos (2) tanques, de acuerdo con la conveniencia del proveedor, siempre y cuando cumpla los estándares de HSE para el manejo de este tipo de productos. Los tanques deben contar con un sistema de calentamiento y aislamiento para mantener el producto a la temperatura requerida y con un sistema de agitación y/o recirculación. Así mismo, se debe contar con capacidad para almacenar el producto por 30 días o más y con las facilidades de cargue y descargue desde y hacia buque.

El asfalto se debe mantener en el tanque de almacenamiento a una temperatura mínima de 140°C, idealmente entre 140°C-160°C previo al cargue del buque, por eso se requiere un sistema de calefacción y de aislamiento térmico.

El puerto deberá contar con facilidades para el recibo del producto desde carrotanques, barcasas o buque y facilidades para la entrega del producto a buque. El puerto debe estar en zona franca, donde se realizarán las operaciones de recibo, almacenamiento, blending, aditivación y/o modificación, y posterior entrega la entrega al buque.

La cantidad estimada de cada lote de entrega a buque es entre 7.000 y 30.000 toneladas <sup>TM</sup>, con un volumen mensual estimado de 50.000 toneladas <sup>TM</sup> de asfalto.

La capacidad de almacenamiento aquí señalada debe indicar los tiempos estimados para la construcción de dicha infraestructura y para dar inicio a la prestación del servicio el segundo semestre de 2024.

### 2.4 Medición y Calidad del Producto

El proveedor deberá contar con un protocolo de medición e inspección que cumpla con lo establecido por los manuales de medición de Ecopetrol y las prácticas reconocidas internacionalmente. Será responsabilidad del proveedor contar con las facilidades requeridas para realizar la medición e inspección de cambio de custodia tanto en el recibo como en la entrega del producto. En caso de que la entrega del producto se realice en facilidades propias de Ecopetrol (refinería de Barrancabermeja), la medición e inspección corresponderá a la establecida por Ecopetrol en dichos puntos. La inspección de calidad y cantidad por parte de un tercero independiente será contratada por Ecopetrol.

Los tiempos estimados para el proceso de Visto Bueno (VoBo) de calidad del producto previo al cargue del buque de exportación es de cinco (5) días para las actividades de: toma de muestras, traslado al laboratorio, procesamiento y análisis de laboratorio certificado. Durante este tiempo el tanque que esté en el proceso de VoBo no podrá recibir o entregar producto. Este proceso de VoBo será contratado por Ecopetrol.

**ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE  
"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO  
EMPRESARIAL"  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

## 2.5 Capacidad de normalización y/o modificación

El proveedor debe contar con las facilidades logísticas y operativas necesarias para poder normalizar y/o modificar el asfalto de acuerdo con las necesidades de Ecopetrol. Para tal efecto, se debe tener en cuenta que Ecopetrol produce en sus refinerías asfalto por grado de penetración 60/70 y asfalto por grado de desempeño (PG) 64-22 (En los anexos 6 y 7 se adjuntan las especificaciones de los productos). Sin embargo, es posible que en algunos casos sea necesario modificar el asfalto para cumplir con otras especificaciones, por ejemplo: Pasar de 60/70 o PG 64-22 a AC30, entre otros.

## 2.6 Calidades del Asfalto entregado por Ecopetrol:

Ecopetrol produce en sus refinerías asfalto por grado de penetración 60/70 y asfalto por grado de desempeño (PG) 64-22 cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

### 2.6.1 Especificación asfalto PG 64-22:

CHARACTERISTIC	UNITS	TEST STANDARD AASHTO 320-10 M	Specification	
			Min.	Max.
<b>Original Binder</b>				
Flash Point by Cleveland Open Cup	°C	AASHTO T 48	230	-
Brookfield Viscosity 135°C SC4-27 60 rpm	cP	AASHTO T 316	-	3000
Failure Temperature, (G*/senδ=1.0 kPa)	°C	AASHTO T 315	REPORT	
Dynamic Shear at 64°C, (G*/senδ)	kPa	AASHTO T 315	1	-
Phase Angle δ at 64°C	°	AASHTO T 315	REPORT	
<b>Rolling Thin-Film Oven Residue</b>				
Mass Loss (163°C, 85 minutes)	%	AASHTO T 240	-	1
Failure Temperature, (G*/senδ=2.2 kPa)	°C	AASHTO T 315	REPORT	
Dynamic Shear at 64°C, (G*/senδ)	kPa	AASHTO T 315	2.2	-
Phase Angle δ at 64°C	°	AASHTO T 315	REPORT	
<b>Pressure Aging Vessel Residue</b>				
Failure Temperature, (G*senδ=5000 kPa) 1	°C	AASHTO T 315	REPORT	
Dynamic Shear at 25°C, (G*senδ)	kPa	AASHTO T 315	-	5000
Creep Stiffnes at -12°C, 60 s. S(t) <sup>2</sup>	MPa	AASHTO T 313	-	300
m(t)-Value at -12°C, 60s. S(t)	-	AASHTO T 313	0.3	-
COMPLIANCE				
PERFORMANCE GRADED ASPHALT BINDER (PG) 64-22				

**ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE  
"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ASFALTO DE ECOPETROL Y SU GRUPO  
EMPRESARIAL"  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN GLA-2022-002**

## 2.6.2 Especificación asfalto 60/70:

**Asfaltos 60/70**

PROPIEDADES / CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	
		ASTM	Mínimo	Máximo
Ductilidad al 25°C, 5 cm/min	cm	D113	100	
Penetración a 25°C, 100 g, 5s	mm/10	D5	60	70
Punto de ablandamiento	°C	D36	45	55
Punto de inflamación	°C	D92	232	
Solubilidad en tricloroetileno	g/100 g	D2042	99	
Perdida de masa	g/100 g	D2872		1,0
Índice de penetración, IP	N/A	-1	Reportar	
Viscosidad a 60, 80, 100, 135 y 150°C	cP	ASTM D 4402	Reportar	

Las especificaciones de los productos se encuentran más detalladas en los Anexos 6 y 7.

### 3. Condiciones económicas y comerciales del servicio

El proveedor deberá cotizar el servicio logístico integral, así como cada componente del servicio por separado, en pesos colombianos y/o dólares para las tarifas que apliquen, por la unidad de medida indicada en toneladas métricas. Ecopetrol requiere contratar un servicio integral de logística, por lo que la o las tarifas cotizadas deben incluir todos los costos asociados a la prestación del servicio (infraestructura, equipos de cómputo, personal, etc).

El proveedor deberá tener en cuenta de acuerdo con la política de pagos de Ecopetrol, esta empresa realiza pago de los servicios 30 días después del recibo de la correspondiente factura.

La cotización del proveedor debe incluir todas las condiciones comerciales, económicas y operativas bajo las cuales podría adelantar la prestación del servicio.

### 4. Plazo para la entrega de cotización y documentos para LOGISTICA A LARGO PLAZO.

Los proveedores interesados en cotizar los servicios de Logística a Largo Plazo descritos en los numeral 1, 2 y 3 del literal "B" de este documento de Especificaciones Técnicas, deberán diligenciar los anexos que se indican a continuación y enviarlos máximo el día 24 de marzo de 2022 al correo electrónico: [Sondeos Logística GLA \[sondeoslogisticaGLA@ecopetrol.com.co\]\(mailto:SondeosLogísticaGLA@ecopetrol.com.co\)](mailto:SondeosLogísticaGLA@ecopetrol.com.co), haciendo referencia a la **Solicitud de Cotización GLA-2022-002.**

- Anexo 3 Cuadro Base Cotización Asfalto largo plazo.
- Anexo 4 Datos Básicos, Experiencia y Capacidad Técnica: hojas 1, 2, 3.2 y 4.
- Anexo 5 Formato SCI-F-003 prevención lavado de activos y financiación del terrorismo.